ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ODEGREF CELULAR ON LINE S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL AÑO 2016

En la ciudad de Quito, el día de hoy 30 de Marzo del 2016, siendo las 11h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas: el señor Felipe Otero Maldonado, propietario de 47.709 acciones; y, la señora Maria Claudia Otero Maldonado, propietaria de 1 acción de valor de Un dólar cada una. El capital social de la compañía es de USD. 47,710.00, el mismo que se encuentra suscrito y pagado. Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta la Sra. Maria Claudia Otero Maldonado, en su calidad de Presidente Ad- Hoc de la compañía, y actúa como secretario el señor Felipe Otero Maldonado en su calidad de Gerente General de la compañía.

Por Secretaría se constata la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual se completa el quórum de ley para la instalación de la presente junta Ordinaria.

La Presidenta solicita que, por secretaría, se de lectura al orden del día propuesto por los socios que consiste en:

- Conocimiento, aprobación y ratificación del informe del Gerente General sobre las operaciones de la Empresa durante el año 2015;
- Conocimiento, aprobación y ratificación de los Estados Financieros de la compañía respecto del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015;
- Conocimiento y reparto de los Beneficios Sociales o Distribución de las Utilidades obtenidas por la compañía en el ejercicio económico 2015;

Los accionistas aprueban el orden del día propuesto, por lo cual Presidencia dispone que se pase a tratar todos los temas pendientes:

- **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General del ejercicio económico 2015**

La Presidenta, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de Compañía, señor Felipe Otero, en relación al ejercicio económico 2015.

Los accionistas, luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, deciden aprobarlo por unanimidad.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto:

- **Conocer y resolver sobre el Balance Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015**

Una vez que los accionistas han revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015 de la compañía ODEGREF CELULAR ON LINE S.A., el cual Reporta una utilidad que asciende a la cantidad de USD. 9.3344.49, y después de revisadas las cifras los accionistas manifiestan su conformidad con el mismo, por lo que deciden aprobarlo por unanimidad.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto:

- **Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.**

Al tratar la Junta General respecto al Destino de los Beneficios Sociales, los accionistas de manera unánime deciden no distribuir los beneficios sociales para posteriormente analizar la posibilidad de capitalizar la compañía o distribuirlos.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta y leída que fue el Acta, los accionistas la aprueban y ratifican, firmando para constancia todos los accionistas asistentes.

Siendo las doce horas con treinta minutos, concluye la presente Junta General Ordinaria Universal de la compañía **ODEGREF ON LINE S.A.**

Felipe Otero Maldonado
ACCIONISTA
SECRETARIO

Maria Claudia Otero M.
ACCIONISTA
PRESIDENTE AD-HOC.